

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA “GRUPO LINKECUADOR S.A.”**

El día de hoy 23 de abril de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía GRUPO LINKECUADOR S.A., mediante videoconferencia, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Juan Carlos Holguín Maldonado	\$26.602,00	26.602	55%
Carlos Andrés Pachano Estupiñán	\$16.929,00	16.929	10%
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	\$4.836,00	4.836	35%
Total	\$48.367,00	48.367	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor Carlos Andrés Pachano Estupiñán en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Holguín Maldonado en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 10H30 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita en primer orden a Secretaría que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

De igual manera se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Adicionalmente, por secretaría se comunica a los señores accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Finalmente, Presidencia informa que a la presente Junta ha sido convocada en forma individual, especial, expresa y previamente a la comisaría de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría procede a dar lectura a los puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.
6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2020.

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;**

Por Secretaría se da lectura íntegra al informe, y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Carlos Andrés Pachano Estupiñán quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2019;

Por Secretaría se da lectura íntegra al informe y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista Carlos Andrés Pachano Estupiñán quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien indica a la Junta de Accionistas que conforme los resultados antes expuestos durante el ejercicio económico 2019 generó una pérdida de USD \$ 64,18 por lo que no procede conocer ni aprobar el destino de las utilidades.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el periodo designado para el efecto. Toma la palabra el accionista Juan Carlos Holguín Maldonado quien propone y eleva a moción se elija a la señora Katy Marisol Calvachi Quinatoa como Comisario Principal y a la señora María José Morales Loor como Suplente, por el período estatutario establecido para el efecto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2020.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue al Gerente General la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Secretaría toma la votación respectiva en forma individual respecto de la redacción de la presente acta. Por lo que el texto de la misma es aprobado por unanimidad de la Junta, en la lista de asistentes se deja la constancia de la comparecencia a la video conferencia.

A las 10:57 p.m. se levanta la sesión.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “GRUPO
LINKECUADOR S.A.”**

Fecha: 23 de abril de 2020

Se reúnen los accionistas de la compañía “GRUPO LINKECUADOR”, mediante videoconferencia, bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE	CONSTANCIA DE COMPARCENCIA
Juan Carlos Holguín Maldonado	\$26.602,00	26.602	55%	Constancia de su comparecencia a la videoconferencia mediante un correo electrónico.
Carlos Andrés Pachano Estupiñán	\$16.929,00	16.929	10%	Constancia de su comparecencia a la videoconferencia mediante un correo electrónico.
Jens Mogens Thobo Carlsen Molina	\$4.836,00	4.836	35%	Constancia de su comparecencia a la videoconferencia mediante un correo electrónico.
Total	\$48.367,00	48.367	100%	-----

Juan Carlos Holguín Maldonado

Secretario de la Junta

Mireya Montoya

De: Andrés Pachano <apachano@grupo-link.com>
Enviado el: jueves, 23 de abril de 2020 11:35
Para: Juan Carlos Holguín; Mireya Montoya
Asunto: Asistencia a Junta de Accionistas GRUPO LINKECUADOR S.A.

Señor

Juan Carlos Holguín

Gerente General

GRUPO LINKECUADOR SA.

Presente.-

Por medio del presente, confirmo que asistí a la Junta de Accionistas de la compañía GRUPO LINKECUADOR S.A., el día de hoy Jueves 23 de abril, a las 10h30.

Atentamente,

Carlos Andrés Pachano

CI 1711279958

ACCIONISTA

Mireya Montoya

De: Jens Thobo-Carlsen <jens@grupo-link.com>
Enviado el: viernes, 1 de mayo de 2020 16:24
Para: Mireya Montoya
Asunto: acta grupo link

Señor

Juan Carlos Holguín

Gerente General

GRUPO LINKECUADOR S.A.

Presente.-

Por medio del presente, confirmo que asistí a la Junta de Accionistas de la compañía GRUPO LINKECUADOR S.A.. el día de hoy Jueves 23 de abril, a las 10h30.

Atentamente,

Jens Mogens Thobo Carlsen Molina

C.C.: 1710550573

ACCIONISTA.